

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.735 · 1996

LEY 11.735

Boletín Oficial, 8 de enero de 1996 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.735

LEY 11735

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRESSANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Institúyese como sede permanente del Festival de Ganadores de Doma y Folklore que organiza anualmente el Club Atlético Smith, durante el mes de enero, a la localidad de Smith, partido de Carlos Casares.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.735. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).